

SESIÓN OCTAVA ORDINARIA.
FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2010.
HORA: 11:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA GENERAL LE CONFIERE EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D Í A

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO 2010, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- INFORME 055/SO/12-08-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO 2010.

3.- INFORME 056/SO/12-08-2010, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN SUPLETORIA DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA CONFORMAR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.

4.- INFORME 057/SO/12-08-2010, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ABRIL-JUNIO DE 2010.

5.- INFORME 058/SO/12-08-2010, RELATIVO AL INICIO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA LA ELECCIÓN DE SU CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO.

6.- INFORME 059/SO/12-08-2010, SOBRE LA PROYECCIÓN DE CASILLAS EN EL ESTADO DE GUERRERO CON BASE AL ÚLTIMO CORTE DE LISTA NOMINAL DE ELECTORES PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

7.- INFORME 060/SO/12-08-2010, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2010, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.

8.- INFORME 061/SO/12-08-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

9.- INFORME 062/SO/12-08-2010, RELATIVO AL CONOCIMIENTO QUE SE HACE AL CONSEJO GENERAL QUE AL DÍA DE LA FECHA, ESTE INSTITUTO ELECTORAL NO HA AUTORIZADO A NINGUNA EMPRESA PARA QUE REALICE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL ESTADO.

10.- INFORME 063/SO/12-08-2010, RELATIVO AL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA EL RETIRO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MANDATADO POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 026/SO/15-05-2010.

11.- INFORME 064/SO/12-08-2010, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA EN CONTRA DEL DICTAMEN EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTORAL NÚMERO IEEG/CEQD/001/2009.

12. AVISO 006/SO/12-08-2010, RELATIVO A LA DIFUSIÓN DEL TÉRMINO PARA EL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN, DEL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU REGISTRO Y DE LOS REQUISITOS QUE DEBE DE CONTENER.

13.- ACUERDO 045/SO/12-08-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL LISTADO NOMINAL DE CIUDADANOS INSACULADOS, ASÍ COMO LA CARTA-CONVOCATORIA QUE SERÁ DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS QUE RESULTEN INSACULADOS Y QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO.

14.- ACUERDO 046/SO/12-08-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE LA BOLETA, ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL, URNA, MAMPARA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO.

15.- ACUERDO 047/SO/12-08-2010, MEDIANTE EL QUE SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS PARA EL EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, POR CUANTO HACE A LAS COALICIONES. APROBACIÓN EN SU CASO.

16.- ACUERDO 048/SO/12-08-2010, RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA CONSULTA MITOFSKY, PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS POR MUESTREO Y UN CONTEO RÁPIDO, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO.

17.- ACUERDO 049/SO/12-08-2010, RELATIVO A LA REMOCIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PEDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PROPIETARIO Y LUIS ENRIQUE GARZA RODRÍGUEZ, SEGUNDO SUPLENTE DEL II CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN TIXTLA DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

18.- ACUERDO 050/SO/12-08-2010, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA LOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA CON MANDO SUPERIOR DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, IMPEDIDOS PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ASÍ COMO FUNCIONARIOS DE NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE NO PODRÁN ACTUAR COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, ANTE ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO.

19.- ACUERDO 051/SO/12-08-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REDUCCIÓN DE PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN MATERIA DE MONITOREO NOTICIOSO EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO.

20.- DICTAMEN 001/CFFP/21-07-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN 006/SO/12-08-2010, RELATIVA A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL EXTINTO PARTIDO POLÍTICO ALIANZA POR GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

21.- DICTAMEN 002/CFFP/21-07-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN 007/SO/12-08-2010, RELATIVA A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL EXTINTO PARTIDO POLÍTICO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA. APROBACIÓN EN SU CASO.

22.- DICTAMEN CONSOLIDADO 003/CFFP/21-07-2010, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN 008/SO/12-08-2010, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2009. APROBACIÓN EN SU CASO.

23.- DICTAMEN 004/CEQD/12-08-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 009/SO/12-08-2010, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO MANUEL AÑORVE BAÑOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN CONTRA DEL CIUDADANO GREGORIO NAVA VALENZO, POR PRESUNTOS ACTOS QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL.

24.- ASUNTOS GENERALES.